



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo a los 20 días del mes de diciembre del 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

MTRA. AIDA DIANELA CERVERA BASTO.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$ 3,474.24 Son: (Tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 24/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, **para apoyar en la operatividad de comunicación en los eventos navideños a los que asiste la Gobernadora del Estado, que se llevará a cabo en la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, que se llevaron a cabo del 16 al 19 de diciembre del presente año, en los términos que se detallan a continuación.**

No. de oficio de comisión: CGC/DCG/804/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 3,474.24	\$ 3,474.24

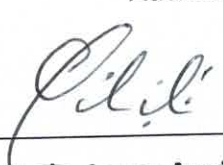
Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
16/12/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
17/12/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
18/12/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
19/12/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
		\$ 3,474.24

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"

Atentamente


Lcdo. Esteban Eduardo Flores Cohuo
Secretario Particular

Autorizo


Lcda. Laura Aguilar Loredó
Coordinadora General de Comunicación.